

CUARTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN MIGUEL 2026

ACTA

En la ciudad de San Miguel, siendo las diez horas con treinta minutos, del día lunes veinticinco de mayo del año dos mil veintiséis, en la Sala de Co-Working, sito en el sexto piso del Palacio Municipal, ubicado en la avenida Federico Gallese N.º 370, distrito de San Miguel, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el señor Eduardo Javier Bless Cabrejas; alcalde de la Municipalidad Distrital de San Miguel, en calidad de presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, y en cumplimiento con lo prescrito en el inciso a) numeral 32.1, del artículo 32º del Decreto Supremo N.º 010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N.º 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo N.º 011-2014-IN, se da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, desarrollándose la siguiente agenda:

1. Aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC San Miguel del 2026.
2. Juramentación de la señora comandante PNP Mercedes Milagros Amasifuén Bocangel: Comisario de la comisaría de Maranga.
3. Exposición del Mapa del Delito, mes de abril de 2026.
4. Informes.
5. Pedidos.
6. Orden del día.
7. Acuerdos

PRIMERO: El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, alcalde de la Municipalidad Distrital y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, saluda a los miembros integrantes, agradeciendo su participación y compromiso, asimismo los exhortó a cumplir con el cronograma de reuniones bimestrales, trimestrales y/o cuando sea necesario, respetar los acuerdos tomados y no incurrir en los delitos de omisión de funciones.

SEGUNDO: El señor Mg. Carlos Enrique Tineo Crispín; Gerente de Seguridad Ciudadana y secretario técnico del CODISEC, procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, teniendo como resultado el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2026

TERCERO: El secretario técnico del CODISEC, informa que el acta de la Tercera Sesión Ordinaria, de fecha lunes, veinticinco de mayo del dos mil veintiséis, la cual, se encuentra insertada en el Libro de Actas, fue remitida al correo electrónico un ejemplar a cada uno de los miembros del CODISEC, con la dispensa de la lectura del acta.

2. JURAMENTACIÓN DE LA SEÑORA COMANDANTE PNP MERCEDES MILAGROS AMASIFUEN BOCANGEL: COMISARIO DE LA COMISARÍA DE MARANGA

CUARTO: El secretario técnico del CODISEC, informa que la señora Comandante PNP Mercedes Milagros Amasifuén Bocangel, no se encuentra presente, dando lugar a la suspensión de su juramentación como miembro del CODISEC, hasta la siguiente sesión.

3. EXPOSICIÓN DEL MAPA DEL DELITO, MES DE ABRIL DE 2026

QUINTO: El señor Carlos Enrique Tineo Crispín, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, inició su exposición informando a los presentes que, siempre el esfuerzo en el patrullaje preventivo para nuestros vecinos podemos percibir la percepción de inseguridad y no hay mejor manera de revertir, en ese menester es preciso indicar los operativos que se realiza con el personal policial, con el convenio con la institución policial estamos llegando a casi 9300 incidencias hasta la actualidad, en ese cuadro podemos ver que sector debemos implementar medidas de seguridad con mayor fuerza, el otro cuadro es la estadística en porcentaje de criminalidad del primer trimestre, de acuerdo a la fuente de observatorio nacional de seguridad ciudadana. Hemos tenido diversas reuniones con los comisarios de ambas dependencias policiales y nuestro subgerente de serenazgo Luis Alberto Carrion Pardo, queda pendiente realizar una reunión con los jefes de sectores para ver como se movió el delito en cada sector, pido al Mayor Carlos Ascencios, Jefe de la Base Oeste Halcones, para coordinar con el nuevo jefe de motorizados, Jeffrey Silva. En el cuadro de Serenazgo de los diversos operativos de ordenamiento y prevención en los tres turnos, ordenamiento en el distrito, hacemos dos convoy, uno para el sector Maranga y el otro para el sector San Miguel, por otro lado, las brigadas salvadoras son charlas que acudimos a los colegios para atacar desde la raíz el problema y prevenir futuras malas decisiones de nuestros muchachos de hoy en día, la municipalidad tuvo la visita de la representante de la Municipalidad de Arica de la República de Chile para conocer las estrategias que aplica esta municipalidad para combatir la inseguridad ciudadana.

4. INFORMES

SEXTO: En esta estación, se da pase al comisario de San Miguel: Mayor PNP Manuel Humberto Villegas Regalado, quien informa a los miembros del CODISEC acerca de la gestión realizada en el mes de abril, resalta que en la actualidad se cuenta con 03 patrulleros bajo la modalidad de renting, agrega que se realiza el patrullaje integrado con 10 unidades de serenazgo y se cuenta con personal policial adicional, gracias al convenio suscrito entre la municipalidad de San Miguel y el Ministerio del Interior. Comenta que también se realizaron 08 mega operativos, 169 operativos policiales y se capturaron a 19 personas en flagrancia, además, se desarrollaron otros operativos en los cuales se logró desarticular a 01 banda criminal. Por último, la Comisaria de San Miguel continuará fortaleciendo las acciones operativas y de patrullaje integrado, en coordinación con el Serenazgo y las juntas vecinales, con el objetivo de garantizar la seguridad y el orden público en el distrito.

SÉPTIMO: El señor Comandante PNP Ricardo Javier Asenjo Cuadros, Jefe de la DEPINCRI San Miguel, informó sobre la problemática relacionada con la microcomercialización de drogas en determinados sectores del distrito, señalando que, particularmente en la cuadra 26 de la avenida La Paz, se viene registrando esta problemática de manera recurrente a lo largo de los años. Asimismo, manifestó que se han sostenido reuniones de coordinación con los comisarios de las dependencias policiales de San Miguel y Maranga, con la finalidad de establecer un cuadro estratégico de intervención orientado a prevenir y erradicar la microcomercialización de drogas en dicha zona. En ese sentido, solicitó que se atienda la problemática relacionada con las cámaras de videovigilancia ubicadas en la cuadra 26 de la avenida La Paz, debido a que, por la falta de mantenimiento y operatividad de dichos equipos, no se estaría contando con evidencia audiovisual que contribuya al desarrollo de las investigaciones policiales. Al respecto, señaló la necesidad de brindar una solución a dicha problemática, considerando que la disponibilidad de sistemas de videovigilancia operativos constituye una herramienta fundamental para la prevención del delito y el esclarecimiento de hechos delictivos. Asimismo, destacó que se han ejecutado intervenciones exitosas en sectores anteriormente identificados como puntos críticos, como el ubicado en la cuadra 13, conocido como “El Castillo del Humo”, donde se logró reducir la problemática delictiva y recuperar el uso adecuado de los espacios públicos, permitiendo que los vecinos puedan transitar con mayor tranquilidad. Finalmente, hizo un llamado a las instituciones integrantes del CODISEC a continuar trabajando de manera articulada, preventiva y proactiva, fortaleciendo las acciones de inteligencia, prevención e investigación frente a la microcomercialización de drogas y otras modalidades delictivas.

OCTAVO: El señor Víctor Alberto Saaz Salas, Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de San Miguel, informó a los presentes sobre los avances relacionados con el proyecto de construcción de la nueva Comisaría de Maranga, señalando que, durante el mes de junio, se tenía prevista la culminación de determinadas acciones de ordenamiento y corrección del proyecto, correspondiente a una moderna infraestructura policial de cinco pisos, concebida en el marco de un proyecto de inversión pública. Preciso que la nueva infraestructura ha sido proyectada con una visión de largo plazo, considerando una proyección de aproximadamente cincuenta años y el crecimiento progresivo de la población del distrito, lo que permitiría, de ser necesario, contar con una mayor dotación de personal policial y fortalecer la capacidad operativa de la dependencia. De igual manera, señaló que ya se han iniciado las gestiones correspondientes ante las áreas competentes, y que las juntas vecinales han solicitado la confirmación y seguimiento necesarios para garantizar que los proyectos previstos puedan concretarse. En ese sentido, destacó el importante apoyo brindado por la Municipalidad Distrital de San Miguel, indicando que, sin el respaldo y las gestiones realizadas por la entidad municipal, no habría sido posible impulsar el proyecto de la nueva Comisaría de Maranga. Finalmente, informó que su función como Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de San Miguel culminaría el 12 de junio, por lo que expresó su agradecimiento por la oportunidad de haber desempeñado dicha responsabilidad, destacando especialmente el apoyo y acompañamiento brindado por el Gerente de Seguridad Ciudadana, quien, según manifestó, se mantuvo siempre dispuesto a atender y apoyar las solicitudes formuladas por las juntas vecinales.

NOVENO: La Mg. Lady Bullón Alcalá, responsable del Área de Promoción y Prevención del CEMF San Miguel - PN WARMI ÑAN - MIMP, informó a los miembros del Comité sobre las actividades de prevención que se vienen desarrollando de manera articulada con las denominadas “Brigadas Salvadoras”, conformadas principalmente por estudiantes, con la finalidad de fortalecer las acciones de sensibilización y prevención dirigidas a la población. Asimismo, señaló que dichas acciones se vienen realizando de manera coordinada con las comisarías del distrito, el personal encargado de las medidas de protección y el equipo del CEMF, a fin de fortalecer la atención preventiva y promover una respuesta articulada frente a situaciones de violencia. De igual manera, informó que, a través del CEMF, se vienen desarrollando jornadas de prevención y sensibilización en espacios públicos, con el apoyo y coordinación de la Unidad de la Mujer de la Municipalidad Distrital de San Miguel, buscando ampliar el alcance de estas actividades y acercar los servicios de orientación y prevención a las mujeres del distrito. Asimismo, manifestó que se vienen realizando intervenciones preventivas en los Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO), así como acciones articuladas con el programa preventivo del Centro de Salud, involucrando al personal de salud en actividades de sensibilización dirigidas a la comunidad. Finalmente, destacó la importancia de continuar fortaleciendo el trabajo articulado entre las instituciones que forman parte de la red de prevención, con el propósito de promover una cultura de prevención, sensibilizar a la población y brindar orientación oportuna a las mujeres, contribuyendo de esta manera a la prevención de la violencia y a la protección de sus derechos.

5. PEDIDOS

DÉCIMO: El presidente del CODISEC, propone a los miembros del Comité, la aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2026.

6. ORDEN DEL DÍA

DÉCIMO PRIMERO: El presidente del CODISEC, manifiesta que pasa a orden del día los siguientes puntos:

6.1. Aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2026.

7. ACUERDOS

DÉCIMO SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

7.1. Se acuerda la aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2026.

Siendo las doce horas con treintaicinco minutos, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del presente año, agradeciendo el presidente del CODISEC la participación de los asistentes, los cuales firmaron a continuación en señal de conformidad.

❖ El documento original ha sido firmado por los miembros titulares del CODISEC San Miguel, en señal de conformidad del contenido del mismo.